

Resolución Rectoral No. 70 de agosto 1 de 2018

“Por la cual se modifica la denominación de la Unidad de Promoción y Relaciones Corporativas, se adscribe a la Rectoría y se dictan otras disposiciones”

El Rector de la Universidad del Norte, en uso de sus facultades y en especial las conferidas en el artículo 21, literal d) de los Estatutos, y

CONSIDERANDO

Que inicialmente el manejo de las relaciones de la Institución con el sector externo estuvo a cargo de la Oficina de Promoción y Desarrollo. Posteriormente, al crearse la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas, como quiera que algunas funciones le fueron excluidas, mediante resolución rectoral No. 08 de febrero 3 de 2009 se creó la Unidad de Promoción y Relaciones Corporativas, adscrita a la Dirección de Extensión la cual tiene a su cargo *“liderar el fomento y desarrollo de las relaciones corporativas, con el propósito de ampliar el trabajo y la colaboración con empresas y entidades del gobierno, y conseguir nuevos vínculos con organismos de cooperación internacional y la banca multilateral para apoyar a la academia, en sus actividades de docencia, investigación y extensión”*.

Que las funciones que cumple la oficina relacionadas con la obtención de apoyo del sector externo para el financiamiento de becas, proyectos de investigación, inversión en infraestructura y el desarrollo de programas sociales relevantes, constituye una de las prioridades de la Rectoría.

Que en virtud de lo anterior se considera pertinente cambiar la denominación de la Unidad, adscribirla a la Rectoría y establecer algunas disposiciones

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: La Unidad de Promoción y Relaciones Corporativas se denominará en adelante DIRECCIÓN DE ALIANZAS Y RELACIONES CORPORATIVAS y estará adscrita a la Rectoría.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Dirección de Alianzas y Relaciones Corporativas tendrá a su cargo la materialización de las políticas de fomento y desarrollo de las relaciones corporativas adoptadas por la Universidad, con el propósito de ampliar el trabajo y la colaboración con empresas y entidades del sector privado, nacionales y extranjeras, entidades del gobierno, instituciones de cooperación internacional y la banca multilateral que permitan la financiación y apoyo de programas y proyectos de la Universidad del Norte, relacionados con la docencia, la investigación y la extensión.

